



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

### RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 409-2022-CF-FIIS

Callao, 14 de junio del 2022

Visto, el OFICIO N° 022A-2022-DAIS-FIIS, de fecha 05 de junio del 2022; donde la Directora del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas, remite los Planes de Trabajo Individual de los Docentes Contratados, correspondiente al Semestre Académico 2022-A, para su evaluación y aprobación.

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 71° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los Departamentos Académicos, son unidades de servicio académico que reúnen a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimientos de las Escuelas Profesionales. Cada departamento se integra a una Facultad sin perjuicio de su función de brindar servicios a otras Facultades.

Que, dentro de las atribuciones del Director del Departamento Académico es distribuir la Carga No Lectiva, así como proponer la aprobación de los Planes de Trabajo Individual de los docentes y del Director de la Escuela Profesional es distribuir la Carga Lectiva, en primeras instancias según directivas vigentes para ser ratificados en Consejo de Facultad de acuerdo al Art. 73° inciso 73.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la FIIS, del viernes 10 de junio del 2022, se aprobó los Planes de Trabajo Individual del Semestre Académico 2022-A.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la UNAC,

#### RESUELVE:

- 1°. **APROBAR**, los (Siete) 07 Planes de Trabajo Individual de los Docentes contratados por modalidad orden de servicio- COS, correspondiente al Semestre Académico 2022-A, en los cuales se consignan las Actividades Académicas y Administrativas del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

#### RELACION DE PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DE DOCENTES COS

N°	DOCENTES		DOCENTES
01	MG. AMAYA GALVEZ TOMAS	05	MG. SALAZAR COLLAS ABEL ANGEL
02	MG. JUSCAMAYTA RAMIREZ LUIS ALBERTO	06	MG. SALAZAR MENDOZA HECTOR
03	MG. RIOJAS RIVERA JIMMY RONALD	07	MG. TORRES ISLA JULIO CESAR
04	DRA. RUIZ SALAZAR JENNY MARIA		



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

### RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Pág. N° 002

Resol. N° 409-2022-CF-FIIS

Así mismo los (Tres) 03 Planes de Trabajo Individual de los Docentes Contratados por modalidad orden de servicio- COS, **Jefes de Practica**, correspondiente al **Semestre Académico 2022-A:**

N°	DOCENTES		DOCENTES
01	ING. OSCANOA LEON RAUL BERNABE	03	ING. TARAZONA BERNAL JULIO MAURO
02	MG.REINOSO PALACIOS ARTEMIO RUBEN		

2°. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Señor Rector, **VRI, VRA, DIGA, ORRHH**, otras dependencias e interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS  
Dr. Alejandro Amaya Chapa  
DECANO

CC.: Archivo.